



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

17 de diciembre de 2025

Número 243

csv: BOA20251217027

III. Otras Disposiciones y Acuerdos

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DECRETO 143/2025, de 10 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se concede el Premio al libro mejor editado en Aragón 2024.

El Decreto 22/2013, de 19 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan los premios a la creación literaria y al sector del libro en Aragón, establece en su artículo 1 como objeto del mismo, la regulación del régimen general de los premios a la creación literaria y al sector del libro en Aragón. Entre las distinciones en el ámbito de la creación literaria en Aragón, el artículo 2.5 regula el “Premio al libro mejor editado en Aragón”, reconociendo con él la mejor labor editorial realizada durante el año anterior a la convocatoria. Asimismo, en su artículo 7 dispone que se otorgarán dichos premios mediante Decreto del Gobierno de Aragón, conforme propuesta elevada por el jurado constituido al efecto.

Por Orden ECD/225/2025, de 19 de febrero, se convoca el “Premio al libro mejor editado en Aragón 2024” recogiéndose en su anexo las bases que regirán su otorgamiento y estableciéndose como finalidad premiar la mejor labor editorial desarrollada en dicho año, reconociendo así al libro mejor editado por sus características formales.

En su virtud, conforme al procedimiento establecido en el Decreto 22/2013, de 19 de febrero, y a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, tras la elevación del jurado de fecha 20 de noviembre de 2025 y previa deliberación del Gobierno de Aragón en su reunión del día 10 de diciembre de 2025

DISPONGO:

Artículo único. Otorgar el Premio al libro mejor editado en Aragón 2024, a “Historia de Aragón, Tomo I” de la editorial PRAMES “Por su aportación con un proyecto desarrollado por una editorial aragonesa de gran calado, como es el de presentar la historia de Aragón de forma divulgativa, combinando textos e ilustraciones hechas para la ocasión, materializado además en una edición cuidada y bien impresa”.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2025.
El Presidente del Gobierno de Aragón,
JORGE AZCÓN NAVARRO
La Consejera de Educación, Cultura y Deporte,
TOMASA HERNÁNDEZ MARTÍN